CONVOCATORIA No. GCO-GEZ-004-2025

En la ciudad de Santa Marta, el día 05 de junio de 2025, de conformidad con lo señalado en los Términos de Selección por Convocatoria **Capítulo V - Habilitación Jurídica**, la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual de **INVEMAR**, procede a revisar jurídicamente que los documentos aportados por los participantes del proceso de selección, estén acorde con lo indicado en los términos de la convocatoria, y a dejar constancia que se verificó que los mismos no se encuentren reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de La República y que no registran sanciones, ni inhabilidades vigentes en el Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	NIT.: 830.514.033-0	NIT.: 900.220.991-2	NIT.: 900.483.711-5	NIT.: 900.574.019-7
Propuesta técnico-económica:	**Componente técnico:** Deber incluir en su propuesta: – Objeto – Actividades – Metodología – Productos y/o entregables – Duración – Lugar de ejecución – El listado de recursos que requiere para la ejecución de la consultoría (p.e. capacidad instalada, capital humano, componentes de software/hardware, acuerdos, trámites y/o permisos etc.) – Cronograma detallado de actividades (teniendo en cuenta el plazo máximo para realizar la consultoría y el plazo para la entrega de productos). – Personal vinculado con sus CV – Aceptación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo del INVEMAR, forma de pago y aceptación de la política de pago del INVEMAR.	**No Cumple**	**No Cumple**	**No Cumple**	**No Cumple**
	Componente Económico: debe incluir en su propuesta:	**No Cumple**	**No Cumple**	**No Cumple**	**No Cumple**

	– Valor de los servicios discriminados por productos, teniendo en cuenta el valor máximo a ofertar. – Indicar si requerirá o no subcontratación. En caso de requerirla, solo se permite subcontratación parcial. Para efectos de autorización de subcontratación, debe remitir junto con su oferta: Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la persona natural y/o jurídica que va a ejecutar parcialmente los servicios. – Especificar duración, forma de pago y lugar de ejecución, conforme lo indicado en el presente documento. – Requisitos adicionales.				
Documentos para acreditar Experiencia:	1. Certificados de contrato finalizado, acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia general en consultoría o ejecución de proyectos de conservación, restauración, manejo y usos sostenible de la biodiversidad, conectividad ecológica, monitoreo y evaluación de ecosistemas amenazados y vida silvestre, o proyectos de desarrollo local sostenible. Solo se considerarán válidas aquellas experiencias con una duración mínima superior a tres (3) meses. 2. Certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en la construcción de modelos conceptuales para la conservación de la biodiversidad, en el desarrollo de herramientas de planificación para la conservación de la biodiversidad, diseños de sistemas de información para el manejo y uso sostenible de la biodiversidad, y diseño de sistemas de monitoreo de biodiversidad comunitarios institucionales, comunitarios	**No Cumple**	**No Cumple**	**No Cumple**	**No Cumple**

	o mixtos. Solo se considerarán válidas aquellas experiencias con una duración mínima superior a tres (3) meses. 3. Certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación experiencia específica en el desarrollo de proyectos y/o consultorías en el Caribe Colombiano, especialmente en la Ciénaga Grande de Santa Marta y la Sierra Nevada de Santa Marta. Solo se considerarán válidas aquellas experiencias con una duración mínima superior a tres (3) meses.				
Documentos para acreditar idoneidad:	El equipo de trabajo deberá estar compuesto mínimo por: – Un (1) profesional en áreas de biología, biología marina, ecología, ingeniería ambiental, con doctorado en áreas afines. – Un (1) profesional de monitoreo con título de pregrado en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: biología, biología marina, ecología, ingeniería ambiental, ingeniería forestal o afines, y maestría en áreas afines. – Un (1) profesional de gestión de la información, con título pregrado en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: biología, biología marina, ecología, ingeniería ambiental, ingeniería forestal o afines. – Un (1) profesional social con pregrado en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: antropología, sociología, geografía, politología, ecología o biología con estudios de especialización o maestría en áreas de las ciencias humanas. – Un (1) Profesional de análisis de datos, con pregrado en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: biología, biología marina, ecología, estadística, ingeniería ambiental, economía, ingeniería forestal o afines.	**No Cumple**	**No Cumple**	**No Cumple**	**No Cumple**

	– Un (1) Profesional SIG, de las áreas de la biología, ingeniería ambiental, ecología, ingeniero forestal o afines. **La acreditación de la idoneidad se validará mediante títulos académicos de pregrado y/o posgrados; y tarjeta profesional en los casos que haya lugar.**				
Inscripción de proveedores:	Estar inscrito como proveedor y/o contratista de **INVEMAR** y/o mantener su información actualizada, para lo cual puede acceder a https://workflow.invemar.org.co/Forms/RDP-RegistroProveedores	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares	**Vigencia:** Desde la fecha de la oferta hasta la fecha estimada de firma del contrato y dos meses más. **Valor asegurado:** Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta económica. Recibo de pago o certificado de Paz y Salvo expedido por la Aseguradora y clausulado.	**No Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**

DOCUMENTOS POR SUBSANAR O APORTAR:

NIT.: 830.514.033-0
Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar propuesta técnica:

- Debe señalar las actividades y los productos en su totalidad, teniendo en cuenta que una vez verificada la propuesta esta no contiene toda la información exacta establecida en el Capítulo III- ´Obligaciones a cargo del contratista´ de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66.
- Las actividades descritas en el cronograma deben corresponder con lo descrito en el formato RE-GCO-66. Asimismo, es necesario contemplar los tiempos establecidos para la entrega de los productos, expresados en meses, y considerando la fecha estimada de firma del contrato.

- Se observa que en la propuesta se establece el cronograma: Tabla 1. Cronograma General de ejecución por fases y tabla 2. Cronograma técnico por fases; por lo tanto, se debe presentar un único cronograma de actividades.
- Debe incluir en su oferta la información del personal que utilizará para la prestación del servicio. Esta información debe contener una descripción del perfil profesional de cada integrante del equipo, especificando claramente el rol que desempeñará cada persona.
- Señalar en la propuesta la aceptación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo del INVEMAR y aceptación de la política de pago del INVEMAR.

Componente económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:

- Debe señalar el valor total de la oferta discriminados por productos, teniendo en cuenta el valor máximo a ofertar y la forma de pago (número de pagos y porcentaje de pagos) establecidos en el RE-GCO-66: CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES- Forma de Pago. No se evidencia dicha discriminación en la propuesta presentada. El valor total debe ser exento de IVA (Ver Anexo 1. Certificados exención impuestos -GEF7-CGSM)
- Debe señalar en la propuesta si requerirá o no subcontratación de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66.
- Debe aceptar la Política de Integridad del INVEMAR, la cual deberá consultar a través el siguiente enlace: https://invemarsantamarta-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/gco_invemar_org_co/ER-Y5TLIIgxEkAbyGL65oKkByos_HVkoGdNrdEnGmFzC5Q?e=fmqFiY posteriormente, deberá realizar su registro como soporte, que conoce y acepta nuestra política de integridad, mediante el siguiente enlace: Diligenciar https://workflow.invemar.org.co/Forms/socializacion_integridad este soporte será requisito documental para el trámite de contratación. Este documento será válido durante la vigencia (año en curso) en el cual se diligencia el presente formato, por tanto, de haber diligenciado el formulario en procesos anteriores, favor indicarlo para ubicar y confirmar la información en nuestra base de datos.
- Debe señalar el lugar de ejecución de conformidad con lo estipulado en los lineamientos del RE-GCO-66: CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES- Lugar de ejecución.
- La duración establecida en la propuesta debe ser acorde a la establecido en el CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES del RE-GCO-66, debe tomar en consideración y precisar que el inicio está sujeto a la aprobación de la garantía contractual
- Para el Anexo No. 3. Anexo obligatorio para contrato con el BID, específicamente en el ítem 5.1 se debe señalar allí el país al que pertenece la firma.
- Debe aportar Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos acorde a la actividad a realizar. Documento requerido durante la fase precontractual por el área STA, conforme lo dispuesto en el RE-GCO-66

Documentos para acreditar Experiencia:

- Debe aportar Certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en la construcción de modelos conceptuales para la conservación de la biodiversidad, en el desarrollo de herramientas de planificación para la conservación de la biodiversidad, diseños de sistemas de información para el manejo y uso sostenible de la biodiversidad, y diseño de sistemas de monitoreo de biodiversidad comunitarios institucionales, comunitarios o mixtos. Solo se considerarán válidas aquellas experiencias con una duración mínima superior a tres (3) meses. En la documentación aportada no se evidencia que los certificados presentados acrediten experiencia específica en la construcción de modelos conceptuales orientados a la conservación de la biodiversidad, ni en el diseño de sistemas de información destinados al manejo y gestión de la biodiversidad.

Documentos para acreditar Idoneidad

Se requiere subsanar la documentación correspondiente a la idoneidad profesional de los siguientes roles:

1. Coordinador Técnico: El título de doctorado aportado debe contar con la correspondiente convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional, conforme a la normativa vigente. Se debe aportar el acto administrativo de convalidación o el diploma convalidado oficialmente.

Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares:

- Remitir el clausulado.

NIT.: 900.220.991-2

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar propuesta técnica:

- Debe señalar en la propuesta de manera explícita las actividades establecidas en el Capítulo III- ´Obligaciones a cargo del contratista´ de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66. El contenido descrito no hace referencia directa a lo mencionado en dicho capitulo.
- La duración establecida en la propuesta debe ser acorde a la establecido en el CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES del RE-GCO-66, debe tomar en consideración y precisar que el inicio está sujeto a la aprobación de la garantía contractual
- Debe señalar el lugar de ejecución de conformidad con lo estipulado en los lineamientos del RE-GCO-66: CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES- Lugar de ejecución.

Componente económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:

- Se debe corregir la propuesta económica, dado que hay una diferencia de $1 entre el valor individual de cada producto y el valor total de la oferta.
- El valor asignado a cada producto en la propuesta no coincide con la forma de pago establecida en los Términos de Referencia. El número de pagos, determinado por la entrega de productos, debe corresponder tanto en cantidad como en porcentaje con lo indicado en el ítem “Forma de pago” del Capítulo I de los Términos de Referencia.
- Indicar si requerirá o no subcontratación. En caso de requerirla, solo se permite subcontratación parcial. Para efectos de autorización de subcontratación, debe remitir junto con su oferta: Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la persona jurídica que va a ejecutar parcialmente los servicios.
- Para el Anexo 2. Formato Registro de Conflicto de Interés para Contratación Civil/comercial, se debe colocar en la columna de “justificación” N/A
- Para el Anexo No. 3. Anexo obligatorio para contrato con el BID, específicamente en el ítem 5.1 se debe señalar allí el país al que pertenece la firma
- Debe señalar en la propuesta la aceptación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo del INVEMAR, forma de pago y aceptación de la política de pago del INVEMAR.
- En la Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos, se debe actualizar la fecha. La fecha registrada es del año 2023, debe actualizarla al año 2024 o 2025.

Documentos para acreditar Idoneidad:

Se requiere subsanar la documentación correspondiente a la idoneidad profesional de los siguientes roles:

1. Coordinador Técnico: Adjuntar tarjeta profesional que corresponda al título profesional aportado.
2. Profesional de gestión de la información: adjuntar tarjeta profesional que corresponda al título profesional aportado.
3. Profesional de monitoreo: adjuntar tarjeta profesional que corresponda al título profesional aportado.
4. Profesional SIG: adjuntar tarjeta profesional, que corresponda al título profesional aportado.

Documentos para acreditar Experiencia:

- Debe aportar certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en la construcción de modelos conceptuales para la conservación de la biodiversidad, en el desarrollo de herramientas de planificación para la conservación de la biodiversidad, diseños de sistemas de información para el manejo y uso sostenible de la biodiversidad, y diseño de sistemas de monitoreo de biodiversidad comunitarios institucionales, comunitarios o mixtos. Solo se considerarán válidas aquellas experiencias con una duración mínima superior a tres (3) meses. En la documentación aportada no se evidencia que los certificados presentados acrediten experiencia específica en diseños de

sistemas de información para el manejo y uso sostenible de la biodiversidad, y diseño de sistemas de monitoreo de biodiversidad comunitarios institucionales, comunitarios o mixtos

NIT.: 900.483.711-5
Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar propuesta técnica:

- Debe señalar en la propuesta de manera explícita las actividades y los productos establecidas en el Capítulo III-´Obligaciones a cargo del contratista´ de conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66. El contenido descrito no hace referencia directa a lo mencionado en dicho capitulo.
- Debe señalar en la propuesta el lugar de ejecución y duración de conformidad con lo estipulado en los lineamientos del RE-GCO-66: CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES
- Debe señalar en la propuesta el listado de recursos que requiere para la ejecución de la consultoría (p.e. capacidad instalada, capital humano, componentes de software/hardware, acuerdos, trámites y/o permisos etc.)
- Cronograma detallado de actividades (teniendo en cuenta el plazo máximo para realizar la consultoría y el plazo para la entrega de productos).
- Debe señalar en la propuesta la aceptación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo del INVEMAR, forma de pago y aceptación de la política de pago del INVEMAR.

Componente económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:

- Se observa que, en la propuesta presentada, la discriminación del presupuesto se realiza por rubros, sin embargo, Debe señalar el valor total de la oferta discriminados por productos, teniendo en cuenta el valor máximo a ofertar y la forma de pago (número de pagos y porcentaje de pagos) establecidos en el RE-GCO-66: CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES- Forma de Pago. No se evidencia dicha discriminación en la propuesta presentada.
- Para el Anexo 2. Formato Registro de Conflicto de Interés para Contratación Civil/comercial, se debe diligenciar completamente el ítem 1. Datos (nombre, documento de identificación, numero)
- Para el Anexo No. 3. Anexo obligatorio para contrato con el BID, específicamente en el ítem 5.1 se debe señalar allí el país al que pertenece la firma.
- Indicar si requerirá o no subcontratación. En caso de requerirla, solo se permite subcontratación parcial. Para efectos de autorización de subcontratación, debe remitir junto con su oferta: Comunicación firmada indicando las actividades a subcontratar y la información de la persona natural y/o jurídica que va a ejecutar parcialmente los servicios.

- Especificar duración, forma de pago y lugar de ejecución, conforme lo indicado en el RE-GCO-66: CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES
- Debe aportar Matriz de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos acorde a la actividad a realizar. Documento requerido durante la fase precontractual por el área STA, conforme lo dispuesto en el RE-GCO-66.

Documentos para acreditar Experiencia:

- Debe aportar certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en la construcción de modelos conceptuales para la conservación de la biodiversidad, en el desarrollo de herramientas de planificación para la conservación de la biodiversidad, diseños de sistemas de información para el manejo y uso sostenible de la biodiversidad, y diseño de sistemas de monitoreo de biodiversidad comunitarios institucionales, comunitarios o mixtos. Solo se considerarán válidas aquellas experiencias con una duración mínima superior a tres (3) meses. En la documentación aportada no se evidencia que los certificados presentados acrediten experiencia específica en el diseño de sistemas de información para el manejo y uso sostenible de la biodiversidad, y diseño de sistemas de monitoreo de biodiversidad comunitarios institucionales, comunitarios o mixtos.

Documentos para acreditar idoenidad:

Se requiere subsanar la documentación correspondiente a la idoneidad profesional de los siguientes roles:

1. **Coordinador técnico:** El título de doctorado aportado no se visualiza con claridad. Se debe remitir una copia legible del mismo para validar la información correspondiente.
2. **Profesional en monitoreo:** El título profesional y de maestría aportada debe contar con la correspondiente convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional, conforme a la normativa vigente. Se debe aportar el acto administrativo de convalidación o el diploma convalidado oficialmente.
3. **Profesional 1 o 2 en gestión de información:** adjuntar tarjeta profesional que corresponda al título profesional aportado.
4. **Profesional social:** Este perfil debe corresponder a una de las siguientes áreas del conocimiento: antropología, sociología, geografía, politología, ecología o biología, y contar con estudios de especialización o maestría en áreas relacionadas con las ciencias humanas. Los títulos aportados no cumplen con este requisito.
5. **Profesional en análisis de datos:** Se debe presentar la convalidación del título profesional expedido en el exterior.
6. **Profesional SIG 1 o 2:** adjuntar tarjeta profesional que corresponda al título profesional aportado.

NIT.: 900.574.019-7

Propuesta Técnico-Económica:

Componente técnico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar propuesta técnica:

- La duración establecida en la propuesta debe ser acorde a la establecido en el CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES del RE-GCO-66, debe tomar en consideración y precisar que el inicio está sujeto a la aprobación de la garantía contractual
- El lugar de ejecución establecido en la propuesta debe estar acorde con lo estipulado en los lineamientos del RE-GCO-66: CAPITULO I: CONDICIONES GENERALES- Lugar de ejecución.

Componente económico: De conformidad con los lineamientos del RE-GCO-66: Requisitos/ información para presentar oferta/cotización, propuesta económica:

- El valor asignado a cada producto en la propuesta no coincide con la forma de pago establecida en los Términos de Referencia. El número de pagos, determinado por la entrega de productos, debe corresponder tanto en cantidad como en porcentaje con lo indicado en el ítem “Forma de pago” del Capítulo I de los Términos de Referencia.
- Debe aceptar la Política de Integridad del INVEMAR, la cual deberá consultar a través el siguiente enlace: https://invemarsantamarta-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/gco_invemar_org_co/ER-Y5TLIIgxEkAbyGL65oKkByos_HVkoGdNrdEnGmFzC5Q?e=fmqFiY posteriormente, deberá realizar su registro como soporte, que conoce y acepta nuestra política de integridad, mediante el siguiente enlace: Diligenciar https://workflow.invemar.org.co/Forms/socializacion_integridad este soporte será requisito documental para el trámite de contratación. Este documento será válido durante la vigencia (año en curso) en el cual se diligencia el presente formato, por tanto, de haber diligenciado el formulario en procesos anteriores, favor indicarlo para ubicar y confirmar la información en nuestra base de datos.
- Para el Anexo No. 3. Anexo obligatorio para contrato con el BID, específicamente en el ítem 5.1 se debe señalar allí el país al que pertenece la firma.

Documentos para acreditar Experiencia:

- Debe aportar certificados de contrato finalizado o acta de finalización o liquidación que acrediten experiencia específica en la construcción de modelos conceptuales para la conservación de la biodiversidad, en el desarrollo de herramientas de planificación para la conservación de la biodiversidad, diseños de sistemas de información para el manejo y uso sostenible de la biodiversidad, y diseño de sistemas de monitoreo de biodiversidad comunitarios institucionales, comunitarios o mixtos. Solo se considerarán válidas aquellas experiencias con una duración mínima superior a tres (3) meses. En la documentación aportada no se evidencia que los certificados presentados acrediten experiencia específica en la construcción de modelos conceptuales para la conservación de la biodiversidad, ni en el desarrollo de herramientas de planificación para la conservación de la biodiversidad.

Documentos para acreditar idoenidad:

- Se requiere subsanar la documentación correspondiente a la idoneidad profesional de los siguientes roles:

1. **Coordinador técnico:** No se adjunta el título de pregrado exigido para el perfil. Adicionalmente, respecto al título de doctorado, se presenta únicamente una constancia indicando que los documentos se encuentran en trámite, lo cual no acredita oficialmente la culminación del programa. Debe Aportar el diploma o certificado oficial que acredite la obtención del título de pregrado y tarjeta profesional; y el diploma o acta de grado que certifique la culminación del doctorado junto con la respectiva convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional, conforme a la normativa vigente.
2. **Profesional en monitoreo**: adjuntar tarjeta profesional que corresponda al título profesional aportado.

Póliza de seriedad de la oferta a favor de particulares:

- La póliza aportada debe ser expedida a favor de particulares
- Debe remitir la póliza firmada por el tomador.
- Remitir el clausulado.

PLAZO Y FORMA PARA SUBSANAR

Plazo improrrogable: 10 de junio de 2025
Correo electrónico: maria.bautista@invemar.org.co.

En caso de no recibirse la documentación conforme lo indicado en el presente documento, la propuesta será **RECHAZADA.**

CLAUDIA JULIETH PEREZ RIVERA

CLAUDIA PEREZ RIVERA
Coordinadora Grupo Gestión Contractual

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	María Alejandra Bautista	Profesional de Adquisiciones	María Alejandra Bautista Ruiz Firmado digitalmente por María Alejandra Bautista Ruiz